

4

La migración de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado



► Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

La migración de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Programa Migración y Niñez

Juan Manuel Luna
Coordinador de Programa

Equipo técnico Programa Migración y Niñez

Sandra Ruiz Ceballos
Luz Mila Cardona Arce
Paula Rivero Díaz
Sarah Lynn Harris
Tatiana Agudelo Londoño
María José Abedrabbo Bueso
Adriana Álvarez Vanegas

Diseño y diagramación

Procesos Digitales SAS

Fotografías

Fundación Artística y Social Familia Ayara
La Fundación Agencia de Comunicaciones Periodismo Aliado de la Niñez
Fundación Mi Sangre
OIM

ISBN: 978-958-8469-97-3

Primera edición, enero de 2015

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad de la OIM y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización de OIM.

Presentación Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia

A pesar de la creciente participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en diferentes procesos migratorios, tanto en Colombia como a nivel internacional, es escasa la literatura sobre este tema. Es difícil encontrar conceptos comunes e información, dada la diversidad de contextos globales y el subregistro propio del fenómeno.

Sobre este particular se sabe que los NNA migran solos o con sus familias, dentro de su territorio nacional o pasando fronteras internacionales. Algunas veces, esta migración es voluntaria y se emprenden travesías para mejorar la calidad de vida o en busca de trabajo o educación para sus familiares o para ellos, o para explorar el mundo, en otros casos, para lograr la reunificación familiar.

En otros escenarios, esta migración es forzada y está constituida por movimientos que buscan proteger la vida, bien sea por causas naturales o humanas. Esta migración forzada incluye seres humanos que huyen de conflictos o de grupos armados e implica la violación de los derechos humanos, como en el caso del reclutamiento, la trata de personas, etcétera.

Quienes aún no han cumplido la mayoría de edad constituyen una gran proporción de los flujos migratorios, y en algunas oportunidades estos movimientos traen consigo riesgos, vulneraciones de derechos, y afectan sus proyectos de vida e impactan a sus familias y comunidades. La niñez y la adolescencia se encuentran mayormente expuestas a estos riesgos, por lo cual una población mucho más vulnerable.

Teniendo en cuenta este panorama e inspirados en el mandato institucional de encauzar la migración para el beneficio de todos, la Misión en Colombia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha producido esta serie de reflexiones sobre la migración, la niñez y la adolescencia, con el objeto de profundizar y enriquecer este conocimiento y así ayudar a mejorar las políticas y los procesos para la asistencia y protección de los NNA migrantes.

La serie está compuesta por cinco módulos que abordan:

1. Conceptos generales sobre migración y niñez: Un referente para la acción en la protección integral de niños, niñas y adolescentes
2. El marco legal para la protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes en Colombia
3. La protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes
4. La migración de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado
5. La migración irregular, escenario de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

Este cuarto capítulo presenta el contexto y las principales cifras que dan cuenta de la magnitud de la participación de la niñez y la adolescencia en los conflictos armados, y, particularmente en Colombia, vinculando este fenómeno a la migración forzada debido al desarraigo que esta población.

Esperamos que los contenidos que presentamos sean de su utilidad y agradecemos especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio del Interior, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por la confianza depositada en la OIM y ratificamos el compromiso de la Organización de continuar fortaleciendo al gobierno colombiano en el desarrollo de acciones en favor de la población migrante y de seguir apoyando acciones orientadas a la construcción de la paz en el país.

Alejandro Guidi

Jefe de Misión
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Misión en Colombia

A. Introducción

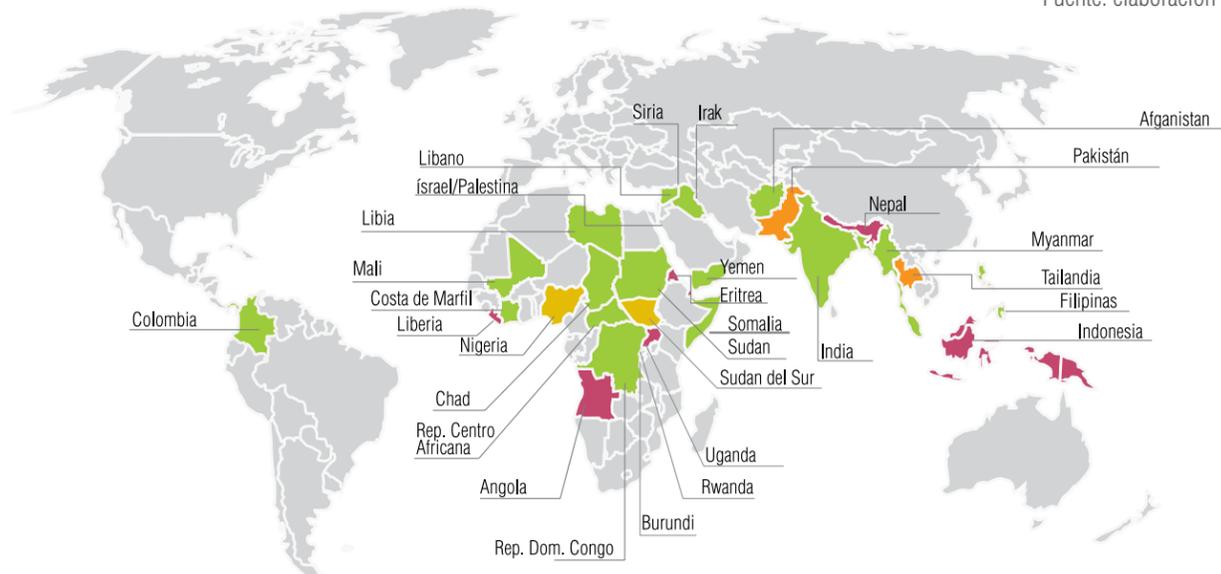
Reconocer la situación particular de los niños, niñas y adolescentes (NNA)¹ en los contextos de migración y conflicto armado es una tarea importante para las entidades del gobierno y las organizaciones que trabajan en la definición de políticas para la prevención, garantía y restablecimiento de derechos de NNA.

La preocupación por el amparo de los derechos de los NNA reclutados por el conflicto armado en Colombia ha dado lugar a varios estudios importantes. El más significativo es el de Human Rights Watch (2003), titulado “Aprenderás a no llorar: niños combatientes en Colombia”. Las entrevistas realizadas a niñas y niños desvinculados ayudan a entender los motivos que llevaron a un número significativo de NNA colombianos y extranjeros a unirse a los grupos armados ilegales, además de resultar útil como un insumo para saber acerca de sus condiciones de vida. En muchos casos, el hecho de vincularse al conflicto, es sinónimo de desarraigo de una casa, una familia, una tierra, una vida, y por ello se relaciona con la problemática y los efectos de la migración.

Se calcula que hay más de 200.000 NNA involucrados en conflictos armados en el mundo. Colombia, Haití, Guinea, Nigeria, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Chad, Sudán, Irak, Somalia, Uganda, Ruanda, Burundi, India, Sri Lanka, Afganistán, Nepal, Myanmar y Filipinas son los países que vinculan y utilizan NNA en guerras y conflictos internos. No obstante, en el último informe de Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados (ONU, 2013), en 2013 fueron siete los ejércitos y 51 grupos armados quienes reclutaron para sus filas alrededor de 4000 NNA. Los rebeldes de Afganistán, Yemen, Irak, Myanmar, Costa de Marfil, Sudán del Sur, Somalia y Colombia incorporaron menores de edad para la guerra y los expusieron a mutilaciones, abusos sexuales y muertes. A continuación se presenta un mapa con los países que utilizan menores de edad en sus conflictos:

Mapa 1: Países que utilizan NNA en conflictos armados

Fuente: elaboración propia



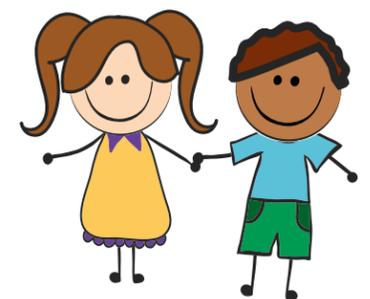
1. A lo largo de este documento, se entiende como niño o niña las personas entre los 0 a los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad. En otras definiciones, como la Convención sobre los Derechos del Niño, “los niños” se pueden referir a todas las personas menores de 18 años de edad.

B. Algunas cifras

El informe presentado por la ONU en 2013 destacó que en la República Centroafricana del Congo la utilización de NNA fue constante y que la reanudación del conflicto de Sudán del Sur propició que se utilizaran menores de edad por las fuerzas partidarias del gobierno y de la oposición. También recalcó que en Nigeria el grupo extremista Boko Haram intensificó ataques contra escuelas, vulnerando derechos de NNA, y que el único país latinoamericano que continuó utilizando NNA en el conflicto fue Colombia, con el reclutamiento de 81 menores de 18 años en 25 departamentos por grupos armados al margen de la ley. De ellos, las FARC fueron responsables de 58, mientras que al ELN se atribuyeron 17.



Por su parte, la Coalición contra la Vinculación de NNA al Conflicto Armado en Colombia (Coalico), a raíz del informe presentado por la ONU el 1 de julio de 2013, realizó recomendaciones respecto a la necesidad de una existencia de igualdad en el tratamiento a NNA desvinculados de las bandas criminales (Bacrim). Según la Coalición, si estos niños se equipararan a los niños desvinculados de ELN y FARC, accederían a ser tratados como víctimas, lo que los ampararía a la luz del Derecho Internacional Humanitario (DIH), y les daría la posibilidad de acceder a los mecanismos de reparación establecidos por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Asimismo, se subraya la importancia de afinar el sistema de recepción de denuncias en materia de delitos sexuales cometidos en contra de NNA, así como el establecimiento de los casos en los que están involucrados miembros de grupos armados. La tercera recomendación de la Coalición es intensificar las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela para evitar que se evada la protección de menores de edad en el tránsito de un país a otro.



Otra sugerencia de la entidad es la no militarización de la vida civil o, lo que es lo mismo, la inexistencia de campañas cívico militares en la vida cotidiana. Finalmente, la Coalición propone que se establezca un diálogo entre los grupos armados y el gobierno, en el que se planteen soluciones frente al reclutamiento y los mecanismos existentes para garantizar la desvinculación de los NNA, sin perjuicio de la creación de un programa consolidado de reinserción que contemple el restablecimiento de derechos, el tratamiento psicológico y la reparación.

Ahora bien, refiriéndonos a Colombia, se estima que existen más de 11.000 NNA vinculados a grupos armados ilegales, ocupando el país el tercer puesto en el mundo después de Birmania y la República Democrática del Congo, según Human Rights Watch². En el país, hasta septiembre de 2014, se han desmovilizado 56.765 personas, entre desmovilizados individuales de las FARC, el ELN, el ERG, el EPL, el ERP, así como la desmovilización colectiva de las AUC. Dentro de este grupo de desmovilizados, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) ha atendido a 28.808 participantes, de los cuales el 87,94% son hombres y el 12,08%, mujeres³. Entre los desmovilizados se encuentran más de 6000 NNA, cuya edad promedio de reclutamiento fue de 12 años, mientras que la de desvinculación rondó los 17 años para los niños, y los 15 para las niñas. Aproximadamente, el 80% de los menores de edad desvinculados proviene de las FARC, ELN y EPL, mientras el restante 20% corresponde a grupos paramilitares.

El desplazamiento interno en Colombia tiene dos caras: una política y una económica. El conflicto armado existente en el país desde principios de la década de 1960 ha dado origen a uno de los procesos de desplazamiento interno –y forzoso– más intensos del planeta. Para huir de los grupos guerrilleros y paramilitares, la población civil se ha visto obligada a trasladarse a las grandes ciudades del país, teniendo que dejar sus actividades, vivencias y pertenencias en su lugar de origen. Al conflicto armado se suma la situación económica precaria en que deben vivir los desplazados una vez se instalan en sus nuevos lugares de acogida, donde la pobreza y el desempleo hacen que la búsqueda de mejores oportunidades sea escasa.

A pesar de que existan avances del Estado y la sociedad colombiana para reducir situaciones de vulnerabilidad y erradicar riesgos que facilitan el reclutamiento y utilización de NNA en el conflicto, el fenómeno persiste, con mayor frecuencia en ciertas zonas del territorio nacional. Por ser un delito, una actividad clandestina y por sus características, no es factible precisar cuántos NNA están en riesgo de ser reclutados y utilizados por los grupos mencionados. Por lo general, este tipo de estimaciones se realizan de manera indirecta.

El Conpes 3673 de 2010 orientado a la prevención del reclutamiento y utilización de NNA y jóvenes por grupos arroja que las cifras de NNA vinculados a los grupos armados organizados al margen de la ley, utilizados por grupos delictivos organizados, son disímiles y dependen de las fuentes de información y las variables utilizadas para tal efecto. Es importante resaltar que los reportes, estudios y análisis existentes tienden a no visibilizar específicamente este

delito, por lo que la violación a los derechos de la citada población es constante. En la siguiente tabla se presenta información actualizada acerca de los 5.694 NNA atendidos por el ICBF durante el periodo comprendido entre noviembre de 1999 y diciembre de 2014.⁴

Tabla 1: NNA atendidos por ICBF 1999-2014

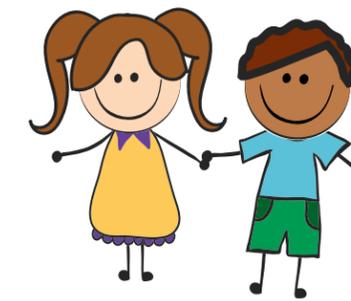
MES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Enero		9	6	13	35	62	26	58	21	13	35	33	22	15	18	19	385
Febrero		2	17	24	21	50	40	28	22	42	29	28	30	20	27	23	403
Marzo		1	15	31	37	42	36	67	30	28	25	27	32	22	36	30	459
Abril		1	7	31	47	49	31	26	42	46	26	16	18	22	25	17	404
Mayo		19	18	40	53	66	19	29	41	39	18	28	21	20	35	29	475
Junio		7	28	33	105	46	35	23	28	25	23	24	36	25	36	19	493
Julio		5	25	32	96	57	22	24	25	46	29	29	18	20	28	23	479
Agosto		2	17	31	63	40	105	28	36	50	31	39	19	23	27	24	535
Septiembre		4	15	29	71	93	57	44	48	36	20	22	16	27	23	18	523
Octubre		1	11	39	79	77	42	22	40	37	24	24	21	19	22	26	484
Noviembre	7	9	25	37	109	36	36	17	29	27	29	33	29	28	32	15	498
Diciembre	3	40	12	54	59	66	77	30	18	26	26	35	20	23	33	34	556
Total	10	100	196	394	775	684	526	396	380	415	315	338	282	264	342	277	5694

Fuente: Programa Especializado ICBF (2014)



2. Disponible en: <http://hrw.org/spanish/docs/2005/02/22/colomb10209.htm>.

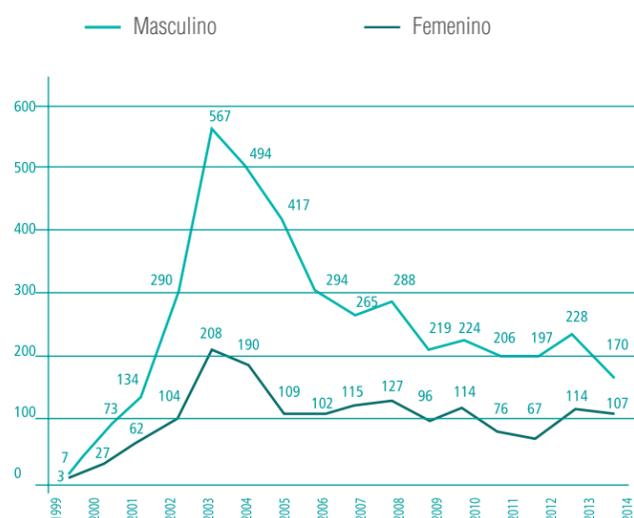
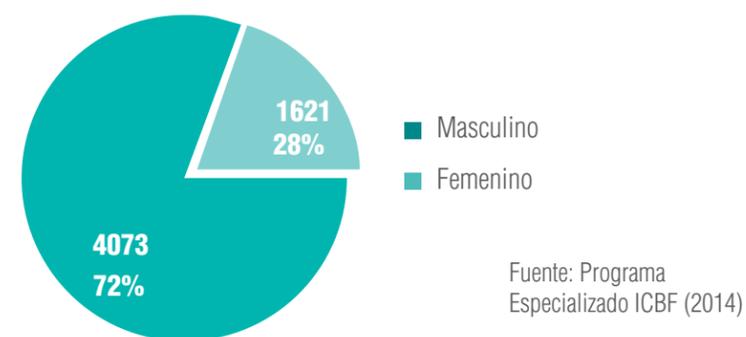
3. Cifras a septiembre 2014, sistema de Información para la Reintegración de la ACR suministradas por la Subdirección de Seguimiento.



4. Sistema de Información Programa Especializado ICBF.

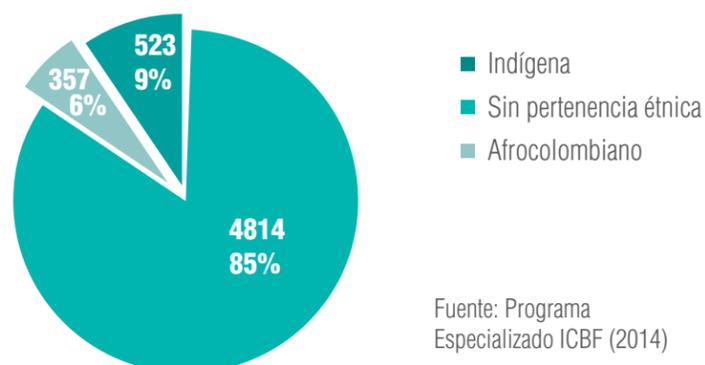
Ahora bien, en lo referente al enfoque diferencial por género y étnica es importante traer a colación las siguientes gráficas que ilustran como el conflicto ha impactado a los NNA afrocolombianos e indígenas, siendo ellos el 15% del total de niños desvinculados, y las niñas el 28%.

Gráfico 3: Distribución por género



Fuente: Programa Especializado ICBF (2014)

Gráfico 4: Distribución por grupo étnico

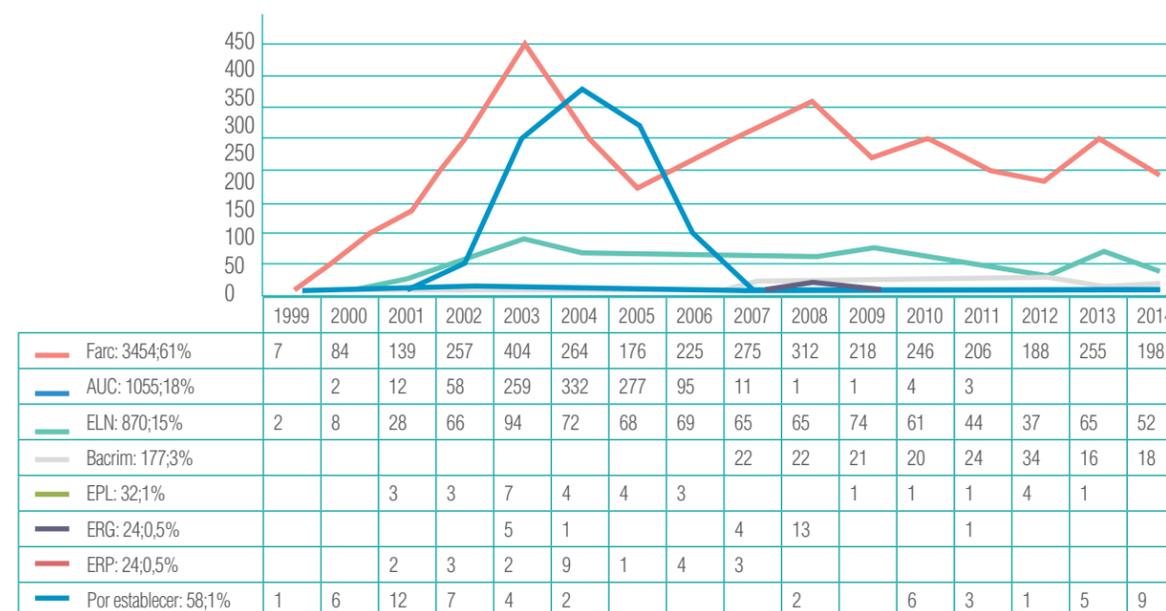


La variable afrocolombiano se consolida en el sistema de información del programa especializado desde el 1 de julio de 2008.



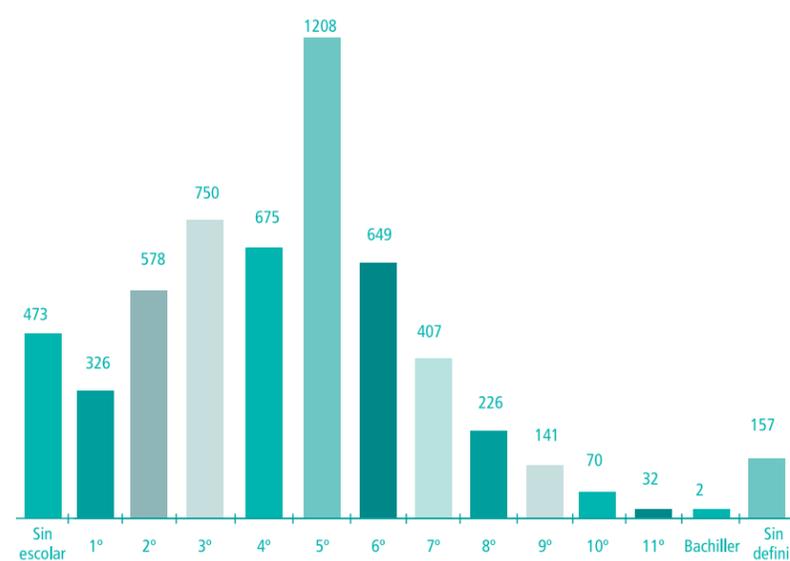
Por último, de acuerdo con el número de niños desvinculados por grupo armado, las FARC son el mayor captor, y el nivel de escolaridad al momento del ingreso al programa especializado, constituye una alerta la relación entre el porcentaje más alto de edad de desvinculación –a los 17 años– y un nivel académico en quinto grado.

Gráfico 5: Grupo armado ilegal al que pertenecieron

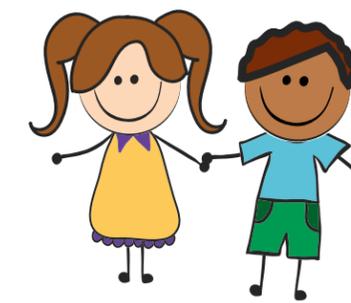


FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; AUC: Autodefensas Unidas de Colombia; ELN: Ejército de Liberación Nacional; EPL: Ejército Popular de Liberación; ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo; ERG: Ejército Revolucionario Guevarista; BACRIM: Bandas Criminales.

Gráfico 6: Grado escolar al ingreso al programa especializado



Fuente: Programa Especializado ICBF (2014)



El citado Conpes menciona siete situaciones que aumentan el riesgo de reclutamiento y de utilización de la población menor de 18 años de edad, entre ellas:

- » La presencia o tránsito de grupos armados al margen de la ley
- » La delincuencia organizada, la presencia de economías y actividades ilegales (narcotráfico, microtráfico, contrabando, redes de trata y tráfico de armas)
- » Zonas de tránsito de actividades ilegales
- » Altos índices de violencia sexual o intrafamiliar contra los NNA
- » Elevadas cifras de homicidios, presencia de minas antipersonales, regiones deprimidas por bajos índices económicos y de marginalidad social

Estas situaciones que relacionadas con el fenómeno de explotación y trata resultan causas y consecuencias de procesos de migración forzada para NNA.

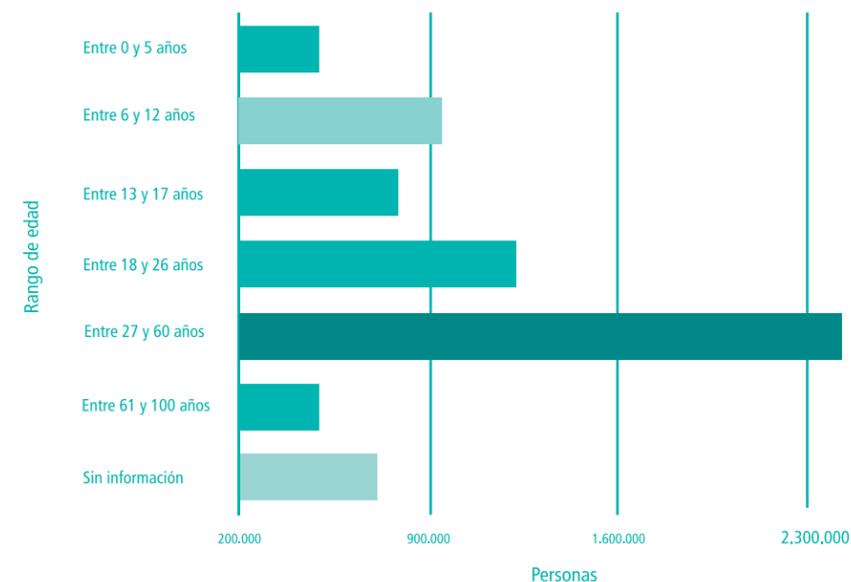
La más clara relación entre reclutamiento y migración forzada al que son obligados los NNA como clara vulneración a todos sus derechos se da al realizar el análisis entre el municipio de vinculación y el municipio de desvinculación, así como el reclutamiento como una causa de desplazamiento, que señala el Auto 251 de 2008 de la Corte Constitucional, en los siguientes términos:

“La Corte señala que el reclutamiento de NNA es una de las causas del desplazamiento en el país a través de cuatro mecanismos causales, a saber: i) el desplazamiento forzado de familias y comunidades enteras, ante el riesgo de que sus niños, niñas y adolescentes sean vinculados al conflicto armado, bien sea por amenazas recibidas directamente contra la vida de los menores o de sus familias, por el peligro generalizado existente en una región determinada, o porque uno o más miembros de la familia o la comunidad ya han sido reclutados y se quiere evitar que otros también lo sean; ii) el desplazamiento forzado de las familias de los menores de edad efectivamente reclutados, puesto que el reclutamiento de un NNA implica una presión y persecución para sus parientes por los actores armados enfrentados; iii) el desplazamiento forzado de las familias de los menores de edad que han sido reclutados pero han desertado, para proteger sus vidas; y iv) el desplazamiento forzado únicamente de los NNA en riesgo, que son enviados o se trasladan a otros lugares para preservarlos o preservarse del peligro de reclutamiento”.



En el contexto del conflicto armado, los NNA conforman un grupo poblacional particularmente vulnerable. La Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas con corte a noviembre de 2014 registra que 2.182.707 corresponden a menores de 18 años, entre los 8.175.353 de víctimas en Colombia, hechos que han tenido el siguiente comportamiento⁷:

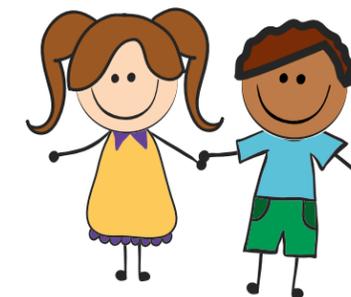
Gráfico 7: Población en situación de desplazamiento



Edad actual	Personas
Entre 0 y 5 años	464.059
Entre 6 y 12 años	938.604
Entre 13 y 17 años	780.044
Entre 18 y 26 años	1.202.754
Entre 27 y 60 años	2.429.098
Entre 61 y 100 años	492.421
Sin información	721.796

Finalmente y teniendo en cuenta que la complejidad del fenómeno de migración de NNA a causa del conflicto armado requiere de acciones y esfuerzos conjuntos, se retoma en esta serie de reflexiones el llamado realizado por el director general de la OIM, William Lacy Swing, a “encontrar soluciones humanas y efectivas a los retos complejos y multifacéticos que plantean los flujos migratorios, a través de la concertación de asociaciones entre organizaciones internacionales, países y toda la gama de interlocutores no estatales, incluidos ONG, medios de comunicación, sector privado, agrupaciones religiosas y comunidades transnacionales de la diáspora, porque la responsabilidad de proteger los derechos humanos de las personas en movimiento incumbe a todos”.

Ahora bien, conforme al más reciente estudio realizado por UNICEF, ICBF y la Universidad Nacional, el 35,8% de los NNA desvinculados entrevistados han sufrido situaciones de abandono, negligencia, maltrato físico o psicológico; el 59% reporta participación de familiares e integrantes de la comunidad en actividades relacionadas con cultivos ilícitos, así como el 60,9% tiene familiares vinculados en el grupo. Las categorías por las cuales los NNA ingresan al grupo se dividen en personales (39,1%), entorno (30,8%), engaño o fuerza (18,3%) y entre ellas los tres principales motivos por los cuales ingresaron fueron: que les gustaban las armas (14,2%); Le gustaba lo que hacían (11,4%); por problemas en la casa (8,7%).



7. Tomado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>

C. Retos

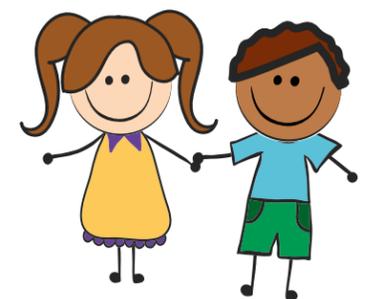
El conflicto armado es un fenómeno con aristas sociales, económicas y políticas. Se han estudiado muchas de sus variables, pero se han descuidado otras tantas. Quizá una de las más invisibilizadas sea la migración infantil y las consecuencias de esta en otros derechos de los NNA y jóvenes, como la educación, la constitución de una familia, el desarrollo, la paz, etcétera.

Las migraciones ocurren por muchos motivos, que se evidencian más fuertemente en los NNA y jóvenes: la pobreza, los fenómenos naturales, el cambio climático, la inseguridad alimentaria, los estados fallidos y el conflicto armado. Los retos para gestionar la migración de NNA producto del conflicto armado son:

- » La no criminalización y la búsqueda de su bienestar.
- » La implementación de los gobiernos de medidas de protección para los menores de 18 años cuando estos emigran (solos o acompañados) y en todas las fases de su trayecto o experiencia migratoria.
- » Hacerlos visibles, con la constatación de sus nombres en listas de nacidos, de desaparecidos y de migrantes, lo cual implica la implementación de un sistema de información transfronterizo.
- » Realizar un análisis pormenorizado de la relación entre migración y trabajo infantil, pues existe una gran probabilidad que NNA migrantes caigan en dinámicas de explotación laboral, sexual y comercial.
- » Se debe buscar que en todas las esferas gubernamentales, familiares, sociales se vea a los niños como sujetos de derechos, y no como sujetos de solo intervención. El cambio de esta óptica permitirá modificar la forma de protegerlos, tomándose en cuenta sus expectativas y necesidades, incentivando su participación e impactando la articulación de las entidades en torno a temáticas migratorias de NNA.
- » Se debe pensar en el pasado y cotejarlo con el presente para construir el futuro de NNA, que si bien vivieron procesos de desarraigo, pueden construir nuevas raíces, si la sociedad se compromete a preparar un nuevo florecimiento.
- » Debe ser un compromiso tanto del gobierno como de los grupos armados ilegales, dar cumplimiento al DIH en lo concerniente a la no vinculación de los NNA en el conflicto armado, como sujetos de protección especial.
- » En los debates de paz, los NNA e incluso jóvenes deben tener la visibilidad requerida, para que sus procesos de reintegración se aborden desde un enfoque macro, no solo por su carácter de sujetos especiales de protección constitucional, sino porque esta población es un eje central para lograr una paz sostenible. Lo anterior se evidencia, en primer lugar, en términos de la participación de la niñez en la negociación y en las proyecciones sobre las rutas para que quienes son menores de 18 años de edad víctimas del reclutamiento transiten por un proceso de EDRI⁸, que: i) restablezca sus derechos; ii) garantice su respectiva reparación integral y iii) genere garantías de no repetición de los hechos, abriendo caminos promisorios para escenarios de reconciliación.



8. Entrega, desvinculación, reparación e inclusión social.





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones